



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA  
XXIV LEGISLATURA



EVELYN SÁNCHEZ

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XI

LA ASAMBLEA  
QUEDA  
ENTERADA

ASA

**Dip. María del Rocio Adame Muñoz**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la**  
**Honorable XXIV Legislatura del Congreso**  
**Del Estado de Baja California**

La suscrita Diputada **Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que encuentran fundamento en el artículo 27, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 93, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esa Honorable Asamblea el siguiente **POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA CONMEMORACIÓN DEL 21 DE FEBRERO COMO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA**, al tenor de lo siguiente:

### CONSIDERACIONES

El 21 de febrero se conmemora el día Internacional de la Lengua Materna con el objetivo de preservar y proteger todos los idiomas y dialectos que se hablan alrededor del mundo.

En este día se rinde tributo al pueblo de *Bangladés*, ya que, en el año 1952, sus habitantes estaban en las calles celebrando el Día del Movimiento de la Lengua Bengalí, siendo atacados por el ejército de Pakistán y muchos de ellos asesinados, sin embargo, se mantuvieron firmes, defendiendo un derecho universal como es el expresarse a través de su lengua.

Dicho lo anterior, México es reconocido mundialmente como un país pluricultural y multilingüe, en el cual existen 68 agrupaciones y 364 variantes lingüísticas, las cuales convierten al territorio mexicano en una de las naciones con mayor diversidad de lenguas en el mundo y esa diversidad tiene sustento en la implementación de la lengua materna, misma que se utiliza para interpretar el mundo como un primer acercamiento a la vida en sociedad.

En efecto, las sociedades pluriculturales y multilingües existen a través de sus lenguas, mediante las cuales se transmiten y preservan los conocimientos y las culturas tradicionales de manera sostenible, por ello, México reconoce en su Carta Magna a nuestra nación como pluricultural sustentada en sus pueblos y comunidades indígenas, garantizando su derecho a la autonomía para preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen sus culturas e identidades.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
**XXIV LEGISLATURA**



**EVELYN SÁNCHEZ**

**DIPUTADA LOCAL DISTRITO XI**

De ahí que, las lenguas maternas deben considerarse como un derecho universal, que representa una parte de la identidad y de la individualidad de los pueblos y comunidades, sirviendo como un instrumento comunicativo, por medio del cual las personas entablamos nuestras primeras relaciones sociales, ayudando a la integración social, con el cual nos identificamos como parte de una comunidad y a su vez constituye un pilar para el desarrollo intelectual, entendiéndose como lengua materna, el primer idioma que adquiere una persona cuando nace y que después forma parte de su vida como un instrumento de comunicación.

Sin embargo, hoy muchas de ellas están en peligro de desaparecer y esto se debe a las transformaciones sociales, culturales que están ocurriendo a nivel mundial, ocasionando una pérdida de la identidad de valores, costumbres y tradiciones que caracterizan a muchos pueblos y comunidades indígenas, sobre todo de aquellos que todavía no entienden hacia dónde se mueve la humanidad, por ello, hoy más que nunca, es prioridad defender los derechos de las sociedades multilingües, ya que forma parte de su tradición y a través de ellas se puede establecer el intercambio cultural para una vida más sostenible.

Por todo lo anterior, es que el 21 de febrero se conmemora el día internacional de la lengua materna que, desde un ámbito de enseñanza y aprendizaje de idiomas, es la primera lengua adquirida en el seno familiar, a través de nuestros padres, abuelos, hermanos o de aquellas personas que se encargaron de nuestra crianza, reconociendo en el caso particular de Baja California la importante labor que realizan las mujeres indígenas, quienes fungen un papel fundamental en la conservación de las lenguas maternas ya que ellas son las transmisoras de la lengua nativa a sus hijas e hijos además de la cultura de sus pueblos, sin importar si están en una región urbana o rural, ellas hablan su lengua materna y la transmiten a su familia quienes harán lo mismo con las siguientes generaciones.

Dado en el Salón de Sesiones "*Lic. Benito Juárez García*" del Honorable Congreso de Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

**Atentamente**

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

**Diputada Evelyn Sánchez Sánchez**